



PLATAFORMA EUROPA

PLAN DE MEDIDAS COVID-19

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Las siguientes medidas se encuadran en el marco del Real Decreto 664/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a los riesgos biológicos.

La salud y seguridad de las personas es lo más importante. Las medidas a adoptar deberán priorizar este aspecto, en todas las áreas de trabajo y en cada una de las operaciones.

Las medidas organizativas y preventivas que se incluyen en el presente documento, son susceptibles de modificación en función de la evolución de la situación.

Se ha creado un Grupo de Estado de Situación en cada centro (Director Cadena, RRHH y Seguridad y Salud Laboral,) para gestionar las situaciones relacionadas con el virus.

El centro se coordinará siempre con RRHH y Seguridad Salud Laboral Corporativo, sobre las acciones preventivas a tomar y comunicaciones internas que se quieran enviar.

Se mantendrá una comunicación fluida con los empleados en atención a la evolución general de la situación, en línea con las recomendaciones que en su caso emitan las autoridades locales y la Organización Mundial de la Salud, incluyendo recomendaciones sobre los siguientes aspectos:

- Política de viajes (basada en el nivel del brote del virus). Procedimientos a seguir si se viaja desde o hacia áreas afectadas
- Medidas higiénicas y organizativas para reducir el riesgo de exposición/ propagación en áreas de trabajo
- Datos de contacto y procedimiento a seguir en caso de que alguien tenga síntomas de infección

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1. Organización del trabajo

Distribución de las tareas de forma que se realicen, si la operativa lo permite, con **un mínimo de 2 metros de distancia entre cada persona**, siendo críticos:

- **Carga y descarga de camiones**, si la operativa lo permite, una única persona dentro de la caja del camión.
- **Encajado de confección** separación asignando barras, si la operativa lo permite.

Espacio de seguridad del personal en los puestos de trabajo (inducciones,...).

Asignación de tareas por equipos en grupos muy reducidos.

Se retoman las rotaciones.

Ampliación de los puntos de fichaje garantizando la distancia de seguridad, evitando aglomeraciones en la entrada y salida.

División de equipos entre las oficinas. Definidos 4 grupos de trabajadores. Aplicación trabajo en remoto.

Establecimiento de 6 zonas en almacén.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

2. Antes de salir de casa

Ven cambiado de casa y antes de acudir al centro de trabajo, realiza un control diario de tu temperatura. En caso de ser superior a 37,5°C, no acudas a tu puesto de trabajo y ponte en contacto con el servicio médico.

Previa a la entrada a las instalaciones, se realizará un control de temperatura por personal de seguridad. Recuerda que tienes que acceder con mascarilla y que sólo te la podrás quitar, una vez que en la primera tarea su uso sea recomendable. A la salida, su uso será obligatorio hasta que accedas a tu vehículo.

Todos los lunes recibirás una notificación Push en el móvil (INET) con un cuestionario de salud. En el cuestionario se responderá a cuatro preguntas para chequear tu estado de salud. En caso de ser necesario, el servicio médico se pondrá en contacto contigo.

3. Organización del trabajo

Mantenimiento de unos servicios mínimos que aseguren horarios semanales de trabajo equitativos para todo el personal disponible en cada centro, siempre y cuando garanticemos la cobertura de las necesidades de mano de obra diarias.

Evita las aglomeraciones en las entradas y salidas así como en las zonas exteriores. Respeta la señalización horizontal existente.

Recordatorio periódico de las medidas higiénicas básicas por parte los encargados.

A la hora de fichar en los tornos, **no es necesario que esperes** a que la luz cambie de color. Puedes pasar la tarjeta aunque siga estando la flecha verde.

Instalación de mamparas de separación.

MEDIDAS PREVENTIVAS INSTALACIONES

1. Comedores y áreas de descanso

Reapertura del servicio de comedor. Cumple con las indicaciones establecidas (accesos, uso gel antiséptico, señalización recorridos, mamparas, etc.).

Reapertura zona fumadores. Respeta el aforo establecido.

Bajada tornos.

Apertura de fuentes de agua.

2. Servicio Médico y aplicación de protocolos por parte de RRHH

Inicio reconocimientos médicos y servicio de fisioterapia.

Reincorporación del personal vulnerable, en condiciones de seguridad, previa comunicación del servicio médico.

Seguimiento diario de los posibles casos / Comunicación diaria con el personal y comités.

Teléfono de atención del servicio médico 44828

3. Vestuarios

Cierre de vestuarios.

Se traerá el uniforme puesto de casa.

El personal no debe permanecer en las instalaciones antes y después de su jornada.

MEDIDAS PREVENTIVAS INSTALACIONES

4. Mascarillas

La empresa hace extensiva la entrega y obligatoriedad de empleo de mascarilla quirúrgica a todos los trabajadores del centro por principio de precaución, dirigido a la protección del colectivo de personal frente al riesgo de contagio, teniendo en cuenta la información trasladada por las autoridades sanitarias sobre: la alta transmisibilidad del SARS CoV2, la demostrada capacidad las mascarillas para bloquear la emisión de gotas infectadas, y la imposibilidad de descartar que el personal pueda entrar en contacto con personas infectadas por SARS-COV-2 dada la situación epidemiológica mundial actual. Consulta en tu sección la relación de tareas en las que el uso es obligatorio.

5. Muelles

Los transportistas serán atendidos en el exterior de las instalaciones (zona de los muelles) y mantendrán la distancia mínima de 2 metros.

Se restringe el acceso a las instalaciones al colectivo de transportistas de forma temporal no estando permitido hacer uso de los comedores o áreas de descanso.

Instalación de cortinas de goma y colocación de dispensadores de gel en las puertas de acceso al exterior.

Instalación de dispositivo para avisar a los transportistas cuando tiene que ir a recoger la documentación.

Modificación e instalación en cuatro puertas de ojo de buey, buzón e intercomunicador.

Auto limpieza equipos manutención.

Aumento limpieza ropa reflectante.

MEDIDAS PREVENTIVAS INSTALACIONES

7. Movilidad

Se limitan las visitas de personal interno a los Centros de Distribución a casos estrictamente necesarios. Prohibición de viajes.

El personal de apoyo itinerante pasará a trabajar de manera estable en un único CD, en caso de desplazamiento a otro centro deberá avisar con antelación al departamento de RRHH del Centro de Distribución destino.

Se posponen las visitas de proveedores y los accesos al centro tendrán que ser autorizados por el departamento de RRHH

Suspensión acciones formativas.

Se recomienda el uso de transporte individual

8. Subcontratas

Las áreas de contratación (ya sea equipo corporativo o el propio Centro de Distribución) asegurarán que las contratas de servicios externos cumplan con las mismas medidas preventivas, así como la comunicación de las mismas a sus trabajadores.

Se monitorizarán las tareas desarrolladas por las contratas para garantizar la prestación de servicios. En caso de verse afectadas, estas deberán comunicar sus incidencias de manera inmediata al coordinador del centro.

Adecuación de horarios a las necesidades del centro.

Limitación capacidad a 2 personas externas en el interior de la cabina de seguridad y colocación de barrera física.

Limpieza equipos mantenimiento cuando están revisando las máquinas.

MEDIDAS HIGIÉNICAS

1. Servicio de limpieza

Refuerzo servicio de limpieza:

- Limpieza-desinfección de baños, vestuarios, comedor cabina seguridad cada 4 horas.
- Limpieza-desinfección diaria de oficinas.
- Limpieza tótems fichaje, tornos.
- Limpieza de botoneras de máquina auxiliar, pantallas táctiles, pasamanos, equipos informáticos.

Colocación de dosificadores en baños, vestuarios. Colocación de dispensadores de líquido en los baños, vestuarios para reponer la medida anterior. Extensible la colocación a puertas exteriores, zonas comunes de material.

Existencia de pulverizadores y toallitas en zonas comunes de material.

Instalación de cartelera con recomendaciones lavado de mano en baños, comedor, oficinas

Entrega recomendaciones higiénicas en oficinas mandos

Ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos.

2. Residuos

Las mascarillas y guantes de protección se depositarán en papeleras específicas identificadas para el uso.

Los pañuelos desechables se depositarán en papeleras identificadas y accionadas con pedal.

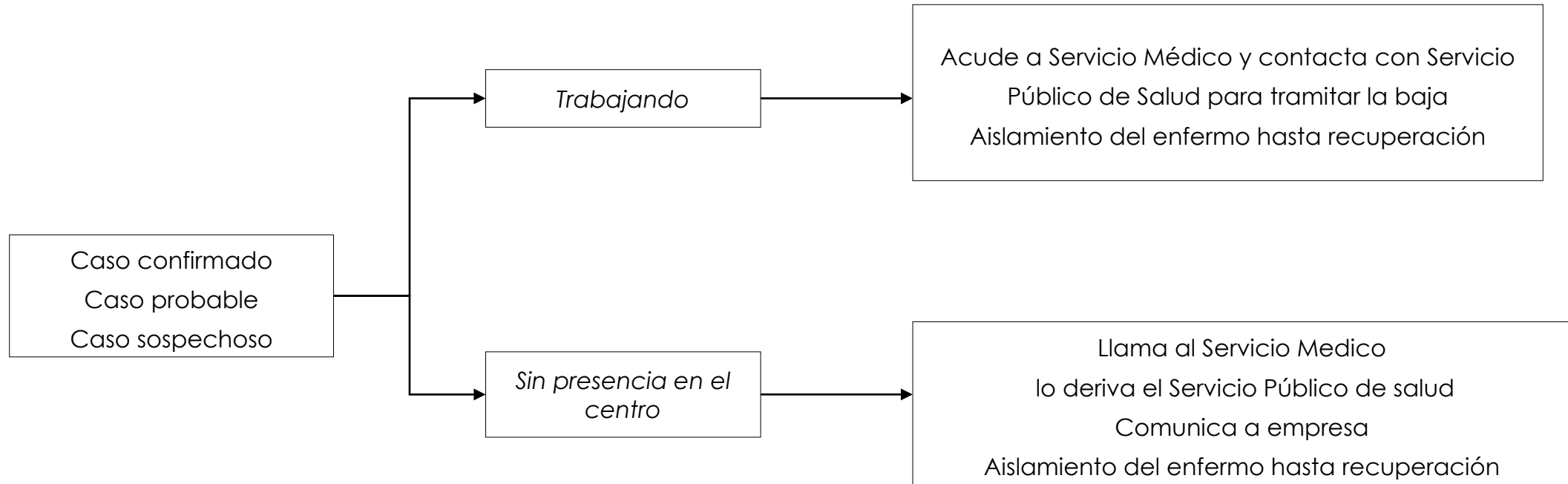
MEDIDAS BÁSICAS

(Promovidas por Autoridades Sanitarias)

1. Evitar el contacto cercano/directo (mantener al menos una distancia de 2 metros) con personas que puedan sufrir infecciones respiratorias agudas.
2. Taparse la boca y nariz al toser o estornudar con pañuelos desechables o con la manga interior de la camisa.
3. Lavarse las manos después del contacto con las secreciones respiratorias y con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos.
Usar un desinfectante para manos a base de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.
4. Evitar en lo posible el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca.

Si presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, como fiebre, tos o sensación de falta de aire, deberá contactar con el sistema sanitario público a través de llamada telefónica al 976 696 382 y ponerlo cuanto antes en conocimiento del Servicio médico de empresa. El 061 debe utilizarse sólo para urgencias.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



El Servicio Médico decide si se procede estudio de contactos.

En el momento que se detecte un caso sospechoso se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos. El periodo a considerar será **desde 2 días antes del inicio de los síntomas del caso hasta el momento en que es aislado.**

RRHH hace estudio de contactos y llama a los contactos para aplicar las cuarentenas

El procedimiento se actualizará periódicamente *

Tras el estudio de contactos las personas que hagan cuarentena deberán pasar o llamar al servicio médico para recibir las pautas de actuación durante la cuarentena.

INDITEX

*ESTRATEGIA DE DIAGNÓSTICO, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA FASE DE TRANSICIÓN DE LA PANDEMIA DE COVID-19 INDICADORES DE SEGUIMIENTO 12 de Mayo 2020

NOTA INFORMATIVA

UTILIZA ANTISÉPTICO A TU DISPOSICIÓN ANTES DE ACCEDER AL COMEDOR

En todo caso, para reducir el riesgo de exposición/transmisión se seguirán las siguientes recomendaciones del Ministerio de Sanidad:

01

Evitar el contacto cercano/directo (mantener al menos una distancia de 2 metros) con personas que puedan sufrir infecciones respiratorias agudas

02

Taparse boca y nariz al toser/estornudar con pañuelos desechables o con la manga interior del brazo

03

Lavarse las manos después del contacto con las secreciones respiratorias y con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos

04

Evitar en lo posible el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca

INDITEX

CARTELERÍA

NOTA INFORMATIVA

Para reducir el riesgo de exposición/transmisión se seguirán las siguientes recomendaciones del Ministerio de Sanidad:

01

Evitar el contacto cercano/directo (mantener al menos una distancia de 2 metros) con personas que puedan sufrir infecciones respiratorias agudas

02

Taparse boca y nariz al toser/estornudar con pañuelos desechables o con la manga interior del brazo

03

Lavarse las manos después del contacto con las secreciones respiratorias y con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos

04

Evitar en lo posible el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca

INDITEX

PLATAFORMA EUROPA

CARTELERÍA

INDICACIONES PARA LA HIGIENE DE LAS MANOS

01



Mójate las manos con agua y deposita en las palmas jabón líquido o deposita en las manos secas una dosis de solución

02



Frótate las palmas de las manos entre sí, cada palma contra el dorso de la otra palma y entrelazando los dedos

03



Frótate las puntas de los dedos y alrededor de los pulgares

04



Frótate alrededor de las muñecas

05



Enjuágate las manos con agua y sécalas con una toalla de un solo uso o deja que la solución seque sola

06



Usa la toalla de un solo uso para cerrar el grifo

INDITEX